

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD
DE 6 DE JULIO DE 2022**

El miércoles 6 de julio, a las 11 h., en la Sala de Juntas de la 2ª planta del Edificio Despachos y Seminarios, comienza la reunión ordinaria de la Comisión Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho, presidida por Dª Isabel Zurita, y asistida por Eduardo Corral como Secretario, y con la asistencia de Miguel Ángel Acosta, Angustias Benito, Francisco Carrasco, Ana Marín, Manuel Rozados, Francisco Román, Mercedes Soto e Isabel Villar. Se excusa Esther Hava.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
2. Informe de la Sra. Presidente.
3. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de concreción de retos del plan Director del Centro.
4. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta del Informe de Gestión del Centro.
5. Debate y aprobación, si procede, de los Planes Docentes definitivos.
6. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del calendario académico de la UCA.
7. Solicitudes de reconocimiento de créditos de prácticas extracurriculares.
8. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de capacidad de los grupos del Grado en Derecho.
9. Asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores

No se ha recibido ninguna solicitud de rectificación sobre los borradores de la sesión ordinaria celebrada el pasado 6 de junio. Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la Sra. Presidente.

En primer lugar, comunica que participó en una reunión mantenida por el Director General del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas con todos los Decanos y Directores de Centros, en la que se informó de que se va a reformar el Reglamento regulador de las prácticas en empresas, sobre todo con la finalidad de que las empresas retribuyan con una cantidad mínima la realización de las prácticas extracurriculares. Dicha cantidad será 180 euros mensuales.

Informa que en la última sesión del Consejo de Gobierno se aprobó, a propuesta del Rector, que Mª José Rodríguez Mesa fuera la encargada de pronunciar la lección inaugural en el Acto académico de apertura del curso 2022/2023. Desea que conste en acta su enhorabuena a nuestra compañera y el apoyo de esta Comisión a su cometido.

3. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de concreción de retos del plan Director del Centro.

La Sra. Presidente manifiesta que lo que trae a esta Comisión en la concreción de los retos del Plan Director. Se desea, con ello, alcanzar no objetivos generales, sino objetivos específicos, ligados a cada acción de mejora indicada en el Plan Director. En un primer momento de la redacción de dicho Plan, no se dieron indicaciones concretas al respecto en la redacción del PEUCA, que fueron proporcionada con posterioridad; por ello se trae aquí y ahora esta propuesta.

Se acuerda por asentimiento elevar la propuesta a la Junta de Facultad.

4. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta del Informe de Gestión del Centro.

La Sra. Presidente explica que, si bien la elaboración y aprobación de este Informe podría haberse tramitado en el pasado mes de abril, el proceso de puesta en marcha del SCG 3.0 se ha ido retrasando con motivo del Plan Director, por lo que se ha debido esperar a aprobar el Plan Director y los objetivos y política de calidad del Centro. Así pues, se presenta la propuesta de Informe de Gestión del Centro del curso 2020/2021.

Se ha redactado tomando como fuentes de información los Autoinformes de los Títulos para dicho curso. Y han participado en la redacción del mismo la propia Sra. Presidente, el Vicedecano de Ordenación Académica y el Vicedecano de Proyección y Recursos.

Cede la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica, que presenta el cuadro de mandos del Centro, que contiene los indicadores relativos a los objetivos de calidad ya conocidos y aprobados. Comenta, entre otras cosas, que los indicadores relacionados con la satisfacción respecto a la gestión de los TFG y las Prácticas curriculares, así como a la coordinación docente en los Grados, han mejorado respecto a cursos anteriores, y están por encima de la media de la UCA.

La Sra. Presidente retoma el uso de la palabra para referirse al Plan de mejora y subrayar, como algo muy positivo, que muchas de las acciones en él contenidas ya se han ejecutado o se han puesto en marcha.

Mercedes Soto propone que se haga alguna aclaración a pie de tabla sobre la ponderación de los valores de las tablas, para facilitar su valoración.

Angustias Benito y Manuel Rozados manifiestan que debería formularse una queja a la Unidad de Calidad de la UCA porque no coinciden los ítems que se solicitan desde la DEVA con los proporcionados por el sistema de información de la UCA, configurado por dicha Unidad. Además, opinan que podría estar produciéndose una presunta vulneración de la normativa sobre protección de datos al aparecer datos personales y académicos de los alumnos en dicho sistema de información.

En todo caso, se aprueba por asentimiento elevar la propuesta a la Junta de Facultad.

5. Debate y aprobación, en su caso, de los Planes Docentes definitivos.

La Sra. Presidente vuelve a ceder la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica, quien comenta que, desde la aprobación de los Planes docentes provisionales, se han recibido pocas sugerencias de modificaciones, por lo que no se han tenido que realizar muchos cambios, más allá de corregir algunos errores –ubicaciones de asignaturas en un cuatrimestre que no es el suyo-, o permutas de horario de clases acordadas entre profesores responsables para facilitar la compatibilidad la impartición de la docencia en distintos Centros o Campus; agradece expresamente su disposición al acuerdo a quienes han accedido a esos cambios para propiciar esa compatibilidad a otros compañeros.

Las propuestas concretas son las siguientes:

- Grado en Criminología: se ha producido un cambio en el horario de las prácticas entre dos asignaturas de 1º curso
- Grado en Derecho (Jerez): en 2º curso, 1º cuatrimestre, se han permutado los horarios de clase de Derecho Civil II y Derecho Administrativo I
- Grado en Derecho (Algeciras): se han introducido cambios en el calendario de exámenes motivados por la implantación del Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales

Se aprueba por asentimiento elevar la propuesta a la Junta de Facultad.

6. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del calendario académico de la UCA.

Se trataría de elevar una propuesta al Rectorado consistente en reflexionar sobre la conveniencia de trasladar la convocatoria de septiembre al mes de julio, lo que llevaría a un reajuste de todo el calendario académico, tanto en el comienzo y final de cada cuatrimestre como en la ubicación del resto de convocatorias de exámenes. La oportunidad de la propuesta viene propiciada por la decisión de la Universidad de Sevilla de adelantar a julio la convocatoria de septiembre para el próximo curso académico, lo que deja a la UCA como la única universidad andaluza que mantiene inalterado el calendario académico, lo que podría provocar problemas no deseados, como puede ser una dificultad mayor para acceder en plazo a la preinscripción en los Másteres ofrecidos en el Distrito único andaluz.

Tras la intervención de los Delegados de alumnos presentes, se decide posponer el debate sobre esta cuestión, hasta que se pueda llevar a cabo una labor informativa y pedagógica entre los estudiantes sobre las ventajas e inconvenientes de la modificación del calendario académico.

7. Solicitudes de reconocimiento de créditos de prácticas extracurriculares.

La Sra. Presidente cede la palabra al Secretario, quien informa que hay varias solicitudes de reconocimiento de créditos presentadas por alumnos del Grado en Derecho, por la realización de prácticas extracurriculares:

- D^a María Jesús de la Higuera Rodríguez, en un despacho de abogados;
- D. Manuel Pérez Rodríguez, en un bufete de abogados;

- D. Álvaro Rodríguez-Guerra Fernández (curso el Doble Grado en Derecho-ADE), en una consultoría;
- D^a Sofía Romero Poza, en una cooperativa de gestión legal, contable y fiscal.

Se propone conceder los reconocimientos solicitados; se aprueba por asentimiento.

8. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de capacidad de los grupos del Grado en Derecho.

La Sra. Presidente cede la palabra de nuevo al Secretario, quien da a conocer los datos de matrícula por asignatura y grupo en 1º, 2º y 3º del Grado en Derecho (Jerez), así como en las dos asignaturas que tienen más de un grupo en 4º curso: Terminología jurídica básica en lengua inglesa y Derecho Procesal III.

De acuerdo con esos datos, y siguiendo el criterio habitualmente utilizado, se propone establecer como número máximo de plazas en los grupos de mañana las siguientes cifras:

- 1º curso: 120 plazas
- 2º curso: 125 plazas. Además, en el primer grupo de tarde de Derecho Administrativo I se propone limitar el cupo a 80 plazas, para garantizar así ese segundo grupo
- 3º curso: 90 plazas
- 4º curso: 100 plazas para el primer grupo de las asignaturas citadas.
- En el Grado de Derecho en la Sede de Algeciras, al haberse previsto dos grupos para la asignatura de Economía, se limita la capacidad el primero de ellos a 80 plazas.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

9. Asuntos de trámite.

Como en cursos anteriores, D^a Emilia Girón presenta la solicitud de informe favorable de esta Comisión para la concesión de créditos por actividades extraacadémicas al funcionamiento de la Clínica Jurídica. Se aprueba por asentimiento.

10. Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.45 h., de lo que doy fe.

Fdo.: Eduardo Corral García
Secretario

Vº Bº La Presidenta

Fdo.: Isabel Zurita Martín